Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 6

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente **Año** 1939

CREACION DE UNA COMISION INTERMINISTERIAL PARA EL ESTUDIO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DE LA SITUACION EUROPEA

EXPEDIENTE Nº 87.

Peuser - 523253 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	O B J E T O

103240 - FRIGE - BS. AS.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp. 87

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

La División de Despacho se complace en remitir a la División de Asuntos Politicos, para su conocimiento y demás efectos, copia legalizada del decreto número 41084.M.310, de fecha de ayer, por el que se crea una Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra en Europa y por la observancia del Decreto de Neutralidad de 4 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1939.

ANOTADO

ROLANDO J. AGUIRRE
Director de la Oficina de Despacho

DIVISION DE DESPACHO
SE 16 1939
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Buenos Aires, septiembre de 1939,

Comuníquese a quienes corresponda.

ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EL PODER EJECUTIVO
NACIONAL

Buenos Aires, septiembre 14 de 1939.

Decreto N°. 41084. M. 310

Vistos los problemas internos planteados por la situación de guerra en Europa y la necesidad de observar la neutralidad adoptada por este Gobierno por Decreto del 4 del corriente, con unidad de criterio y de doctrina internacional, y considerando:

Que esa finalidad sólo podrá ser conseguida mediante la intervención de una Comisión Interministerial Asesora, constituída al efecto por representantes de los Departamentos interesados,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA,
EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS,
D E C R E T A:

Artículo 1°. Créase una Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra en Europa y por la observancia del Decreto de neutralidad del 4 de septiembre corriente.

Artículo 2°. La Comisión estará constituída por un representante de cada Departamento, designado por resolución del Ministro respectivo, con sede en el Ministerio de Relaciones Exteriores y bajo la presidencia del Delegado del mismo.

Artículo 3°. Corresponderán a la Comisión las siguientes funciones:

a) Mantener la unidad y coordinación necesaria entre los distintos Ministerios en cuanto a las medidas que adopte el Gobierno en aplicación del decreto de neutralidad de 4 del corriente;

b) Intervenir, con fines de consulta, en toda gestión administrativa que pueda vincularse a la neutralidad del país;

c) Acelerar el trámite administrativo en las cuestiones que se planteen dentro del mismo orden, evitando las consultas e informaciones por escrito entre los Departamentos respectivos;

d) Recopilar los antecedentes que en esta materia sean necesarios, y clasificar y disponer el archivo metódico de las leyes y disposiciones que se adopten;

e)Coordinar el cumplimiento de las normas de neutralidad adoptadas en las distintas Conferencias, y de los principios mantenidos por la República en su política internacional;

f) Preparar los elementos necesarios para el estudio y adopción de las medidas preventivas que se estime convenientes;

g) Establecer con la Comisión Interministerial Permanente de Política Económica y otras reparticiones u organismos el contacto necesario para la unidad de la acción administrativa y el mejor cumplimiento de las disposiciones que se adopten.

Artículo 4°. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

Fdo: ORTIZ
Rfdo: José María Cantilo - Diógenes Taboada - León L. Scasso - Carlos D. Márquez - José Padilla - Jorge Coll - P. Groppo - Manuel R. Alvarado.

Es copia.

ROLANDO J. AGUIRRE
Jefe División de Despacho

DIVISION DE DESPACHO
SET 16 1939
RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp. 87

Buenos Aires, septiembre 15 de 1939.

D.A.P.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. acompañándole copia del decreto nº.41.084 M.310, dictado con fecha de ayer, en Acuerdo General de Ministros, por el que se crea una Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra en Europa y por la observancia del decreto de neutralidad de 4 del mes en curso.

Al propio tiempo me complazco en comunicarle que, por resolución de esta Cancillería, se ha designado representante de la misma en la referida Comisión Interministerial, con carácter interino al Ministro Plenipotenciario Doctor Luis S. Castiñeiras.

Al encarecer a V.E. quiera servirse comunicar el nombre del funcionario del Departamento a su digno cargo que ha de integrar esa Comisión, me complazco en reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

Fdo:- José María Cantilo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
15 OCT 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

IGUAL A LOS DEMAS MINISTERIOS

A S.E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,
Doctor Jorge E. Coll.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 26 de 1939.

D.A.P.

URGENTE

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. poniendo en su conocimiento que, de acuerdo con el Decreto de 14 del corriente que crea la Comisión Interministerial de Política Neutral, se ha fijado el día jueves 28 del corriente a las 12 y 30 horas, para la constitución de la misma en esta Cancillería.

Solicito en consecuencia a S.S. quiera trasmitir la invitación correspondiente al Delegado designado por ese Ministerio, Teniente Coronel D.Orlando L.Peluffo.

Con tal motivo, reitero al Señor Jefe las seguridades de mi más distinguida consideración.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

JOSÉ MARÍA CANTILO
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

ANOTADO

A S.S. el Señor Jefe de la Secretaría de Guerra,
Coronel Víctor Majó.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 26 de 1939.

D.A.P.

URGENTE

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. poniendo en su conocimiento que, de acuerdo con el Decreto de 14 del corriente que crea la Comisión Interministerial de Política Neutral, se ha fijado el día jueves 28 del corriente a las 12 y 30 horas, para la constitución de la misma en esta Cancillería.

Solicito en consecuencia a S.S. quiera trasmitir la invitación correspondiente al Delegado designado por ese Ministerio, Capitán de Fragata D.Alberto Gallegos Luque.

Con tal motivo, reitero al Señor Jefe las seguridades de mi más distinguida consideración.

ANOTADO

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.S. el Señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Abelardp Pantín.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 26 de 1939.

D.A.P.

URGENTE

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. poniendo en su conocimiento que, de acuerdo con el Decreto de 14 del corriente que crea la Comisión Interministerial de Política Neutral, se ha fijado el día jueves 28 del corriente a las 12 y 30 horas, para la constitución de la misma en esta Cancillería.

Solicito en consecuencia a S.S. quiera trasmitir la invitación correspondiente al Delegado designado por ese Ministerio, Doctor Ismael Casaux Alsina.

Con tal motivo, reitero al Señor Subsecretario las seguridades de mi más distinguida consideración.

ANOTADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
28 SET 1939
DIVISION DE ARCHIVO

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el Señor Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública,
Don Carlos Broudeur.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 26 de 1939.

D.A.P.

URGENTE

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. poniendo en su conocimiento que, de acuerdo con el Decreto de 14 del corriente que crea la Comisión Interministerial de Política Neutral, se ha fijado el día jueves 28 del corriente a las 12 y 30 horas, para la constitución de la misma en esta Cancillería.

Solicito en consecuencia a S.S. quiera trasmitir la invitación correspondiente al Delegado designado por ese Ministerio, Doctor Miguel Lacreu.

Con tal motivo, reitero a S.S. las seguridades de mi más distinguida consideración.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

ANOTADO

A S.S. el Señor Subsecretario de Obras Públicas,
Don Gavino Ojeda.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 26 de 1939.

D.A.P.

URGENTE

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. poniendo en su conocimiento que, de acuerdo con el Decreto de 14 del corriente que crea la Comisión Interministerial de Política Neutral, se ha fijado el día jueves 28 del corriente a las 12 y 30 horas, para la constitución de la misma en esta Cancillería.

Solicito en consecuencia a S.S. quiera trasmitir la invitación correspondiente al Delegado que ese Ministerio tenga a bien designar.

Con tal motivo, reitero al Señor Subsecretario las seguridades de mi más distinguida consideración.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

ANOTADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
28 SET 1939
DIVISION DE ARCHIVOS DEL MINISTERIO

NOTA : IGUAL PARA LOS MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y HACIENDA.

A S.S. el Señor Subsecretario del Interior,
Doctor José C.Castells.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
20 SEPT. 1939
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Ministerio de Marina

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1939.

MINISTERIO DE MARINA
DESPACHO
SECRETARIA DEL MINISTRO

Señor Ministro :

S.133.

Me es grato dirigirme a V.E. refiriéndome a su atenta nota de fecha 15 del mes en curso, con la que ha tenido a bien enviarme copia del decreto Nº. 41.084 dictado en Acuerdo General de Ministros, por el que se crea una Comisión interministerial encargada del estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra en Europa. Por la precitada comunicación me he impuesto, asimismo, de que el señor Ministro Plenipotenciario Dr. Luis S. Castiñeiras ha sido designado, con carácter interino, representante de esa Cancillería ante la aludida Comisión interministerial.

ANOTADO

Al propio tiempo, me place informar a V.E. que de conformidad a lo establecido en el artículo 2º del decreto en cuestión, en la fecha he designado delegado del Departamento a mi cargo, al señor Capitán de Fragata D. ALBERTO GALLEGOS

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, D. JOSE MARIA CANTILO

s/d

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de Marina

LUQUE, actual Jefe de la División Informaciones del Estado Mayor General de la Armada.

Cumplimentado así el pedido formulado en el último párrafo del oficio que contesto, me complazco en reiterar a V.E. el testimonio de mi consideración más distinguida.

REPÚBLICA ARGENTINA · MINISTERIO DE MARINA ·

Buenos Aires, septiembre 30 de 1939.

Acúsese recibo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 30 de 1939.

D.A.P.

Señor Jefe:

Tengo el agrado de acusar recibo a S.S. de la nota S.133, fecha 18 del corriente, por la cual ese Ministerio tiene a bien comunicar que ha designado representante del mismo, ante la Comisión Interministerial Asesora creada por Decreto de 14 del mes en curso, al Capitán de Fragata D.Alberto Gallegos Luque, actual Jefe de la División Informaciones del Estado Mayor General de la Armada.

Con tal motivo, reitero al Señor Jefe las seguridades de mi más distinguida consideración.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el Señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Abelardo Pantín.

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 SEPT. 1939
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
— A —
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE GUERRA

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1939.-

MINISTERIO DE GUERRA-SECRETARIA
Letra M Nº 3924
C 21 Foja —
ENTRO Día 7 Mes Año
SALIÓ Día 19 Mes IX Año 1939

EJÉRCITO ARGENTINO

(168)

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., comunicándole que este Departamento ha designado representante del mismo, ante la Comisión Interministerial Asesora, creada por decreto Nº 41084 - M.310, de fecha 14 del corriente mes, al Teniente Coronel D. ORLANDO L. PELUFFO, del Estado Mayor General del Ejército.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi consideración más distinguida.-

Buenos Aires, septiembre 30 de 1939.

ANOTADO

Acúsese recibo.

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO,
D. José María Cantilo,
S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 30 de 1939.

D.A.P.

Señor Jefe:

Tengo el agrado de acusar recibo a S.S. de la nota N° 3924-Letra M-Cde.21, fecha 19 del corriente, por la cual ese Departamento tiene a bien comunicar que ha designado representante del mismo, ante la Comisión Interministerial Asesora creada por Decreto N° 41.084-M.310, dictado el 14 del mes en curso, al Teniente Coronel D.Orlando L. Peluffo, del Estado Mayor General del Ejército.

Reitero a S.S. las seguridades de mi más distinguida consideración.

ROBERTO GACHE
JEFE SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el Señor Jefe de la Secretaría de Guerra,
Coronel Víctor Majó.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
21 SEPT. 1939
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

República Argentina
AAC.-
Ministerio de Obras Públicas

Buenos Aires, setiembre 19 de 1939.-

Exp: N° 23.214-R-1939.-

NOTA CIRCULAR N° E/990

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. acompañándole copia autenticada de la resolución dictada en el día de la fecha por la que, en virtud de lo determinado en el artículo 2° del Acuerdo General de Ministros N° 41.084 del 14 del corriente mes, se designa al Oficial 3° Doctor Miguel Lacreu, representante de este Ministerio para integrar la Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra existente en Europa y por la observancia del decreto de neutralidad del 4 de setiembre en curso.-

Saludo a S.S. con mi consideración distinguida.-

Gavino Ojeda
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS * REPUBLICA ARGENTINA *

CON EL ANEXO
CONFORME

ANOTADO

Buenos Aires, septiembre 30 de 1939.

Acúsese recibo.

A S.S. el Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores
Doctor ROBERTO GACHE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Exp: Nº 23.214-R-1939.-

Buenos Aires, setiembre 19 de 1939.-

Visto que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al remitir copia del decreto Nº 41.084 dictado en Acuerdo General de Ministros el 14 del mes en curso, por el que se crea una Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra en Europa y por la observancia del decreto de neutralidad del 4 de setiembre corriente, solicita, de conformidad con lo determinado en el artículo 2º del mismo, se le haga conocer el nombre del funcionario de este Departamento que ha de integrar dicha Comisión;

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

R E S U E L V E :

Designar al Oficial 3º Doctor Miguel Lacreu, representante de este Ministerio para integrar la Comisión Interministerial de que se ha hecho referencia.-

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y, fecho, archívese.-

(fdo) A L V A R A D O

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS * REPUBLICA ARGENTINA *

Es copia
Figueroa
E. Figueroa
OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 30 de 1939.

D.A.P.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota de S.S. Nº 990 de 19 del corriente, a la cual se sirve adjuntar copia legalizada de la Resolución dictada en la misma fecha, designando al Oficial 3º Doctor Miguel Lacreu, representante de ese Departamento para integrar la Comisión Interministerial creada por Decreto Nº 41.084 de 14 del mes en curso.

Con tal motivo, reitero a S.S. las seguridades de mi más distinguida consideración.

ROBERTO GACHE
...DE RELACIO...

A S.S. el Señor Subsecretario de Obras Públicas,
Don Gavino Ojeda.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
26 SEPT. 1939
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina

-jp-

N.º 2606

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1939.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. comunicándole que por resolución de la fecha he designado representante de este Departamento para integrar la Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra en Europa y por la observancia del decreto de neutralidad de 4 del corriente, al Inspector doctor Ismael Casaux Alsina.

Con tal motivo, me es grato saludar a V.E. con mi más alta consideración.

ANOTADO

Buenos Aires, septiembre 30 de 1939.

Acúsese recibo.

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,

D, José María Cantilo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 30 de 1939.

D.A.P.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de acusar recibo a S.S. de la nota N° 2606, fecha 21 del corriente, por la cual ese Ministerio se sirve comunicar que por resolución dictada el mismo día se ha designado al Inspector Doctor Ismael Casaux Alsina, representante de ese Departamento para integrar la Comisión Interministerial creada por Decreto N° 41.084 de 14 del mes en curso.

Con tal motivo, reitero al Señor Subsecretario las seguridades de mi más distinguida consideración.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública,
Señor Carlos Broudeur.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina
Ministerio del Interior

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
27 SEPT. 1939
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Buenos Aires, setiembre 25 de 1939.

Expte. 36.396 -R- 1939

(T) - NOTA N° 2256

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPUBLICA ARGENTINA *
SUB-SECRETARIA

Al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Subsecretario para llevar a su conocimiento la resolución dictada en la fecha -cuya copia legalizada se adjunta- por la que se designa al señor Director General de Administración, doctor Alejandro G. Unsain, para que integre la Comisión Interministerial creada por decreto n° 41.084 de 14 del mes en curso, como representante de este Departamento.

Saludo al señor Subsecretario con mi mejor consideración.

José Castells

JOSE C. CASTELLS
SUBSECRETARIO DE INTERIOR

CON EL ANEXO CONFORME

ANOTADO

Buenos Aires, septiembre 30 de 1939.

Acúsese recibo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, setiembre 25 de 1939.

Expte. 36.396 -R- 1939

(T)

Visto el acuerdo general de ministros de fecha 14 del corriente por el que se crea una comisión interministerial para el estudio de los asuntos administrativos planteados con motivo de la guerra en Europa y por la observancia del decreto de neutralidad dictado el 4 del mes en curso,

EL MINISTRO DEL INTERIOR
R E S U E L V E :

1° - Designar al señor Director General de Administración, doctor ALEJANDRO G. UNSAIN, para que integre la referida comisión, como delegado de este Departamento.

2° - Hágase saber, tómese razón y archívese.

T A B O A D A

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPUBLICA ARGENTINA *

SUB-SECRETARIA

ES COPIA.

RODOLFO MARTIN
OFICIAL MAYOR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 30 de 1939.

D.A.P.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de acusar recibo a S.S. de su nota Nº 2256, fecha 25 del corriente, con la cual tiene a bien acompañar copia legalizada de la Resolución dictada el mismo día, designando al Director General de Administración, Doctor Alejandro G.Unsain, representante de ese Departamento ante la Comisión Interministerial creada por Decreto Nº 41.084 de 14 del mes en curso,

Reitero a S.S. las seguridades de mi más distinguida consideración.

A S.S. el Señor Subsecretario del Interior,
Doctor José C.Castells.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
27 SEPT. 1939
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
— A —
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Pa.
Ministerio de Hacienda
de la Nación

1128

Buenos Aires, setiembre 27 de 1939.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Subsecretario, para remitirle copia legalizada de la resolución dictada en la fecha por este Departamento por la que, en virtud de lo determinado en el artículo 2° del Acuerdo General de Ministros N° 41.084 del 14 del corriente, se designa al señor Jefe de la División Presupuesto y Contralor Financiero Doctor D. Manuel P. Rivero, representante de este Ministerio para integrar la Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra existente en Europa y por la observancia del decreto de neutralidad del 4 de setiembre en curso.

ANOTADO

Saludo al señor Subsecretario con mi mayor consideración.

CON EL ANEXO CONFORME

Buenos Aires, septiembre 30 de 1939.

Acúsese recibo.

OSCAR DEL PARDO
SUBSECRETARIO

Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores,
Doctor Roberto Gache,
S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

M.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1939.

Visto que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al comunicar el Acuerdo General de Ministros Nº 41.084 de fecha 14 del corriente, por el que se crea una Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra en Europa y por la observancia del decreto de neutralidad del 4 del mes en curso, solicita de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º del mismo se le haga conocer el nombre del funcionario de este Departamento que ha de integrar dicha Comisión,

EL MINISTRO DE HACIENDA DE LA NACION

R E S U E L V E :

Artículo 1º. Desígnase al Señor Jefe de la División Presupuesto y Contralor Financiero, Doctor D. Manuel P. Rivero, representante de este Ministerio para integrar la Comisión Interministerial a que se hace referencia precedentemente.

Artículo 2º. Comuníquese, etc.

Fdo.) P. Groppo

ES COPIA

Jefe de la División Presupuesto y Contralor Financiero

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 30 de 1939.

D.A.P.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota de S.S.N° 1128, fecha 27 del corriente, con la cual tiene a bien acompañar copia legalizada de la Resolución dictada elmismo día, designando al Jefe de la División Presupuesto y Contralor Financiero, Doctor Manuel P.Rivero, representante de ese Departamento para integrar la Comisión Interministerial creada por Decreto N° 41.084 de 14 del mes en curso.

Con tal motivo, reitero al Señor Subsecretario las seguridades de mi más distinguida consideración.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

JOSÉ MARIA CANTILO
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

A S.S. el Señor Subsecretario de Hacienda,
Don Oscar del Pardo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
28 SEPT. 1939
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

República Argentina
Ministerio de Agricultura

MGM.-

Buenos Aires, septiembre 27 de 1939.-

Nota N° 3214 D.G.I.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., acusando recibo de su atenta fecha 15 de septiembre en curso, por la que al acompañar copia del Decreto N° - 41.084 dictado en Acuerdo General de Ministros el 14 del citado mes, que dispone la creación de la Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra en Europa, solicita se designe al funcionario que ha de representar a este Ministerio en la misma.-

En respuesta, me es grato acompañar a V.E. copia autenticada de la Resolución dictada en el día, por la que se designa en tal carácter al señor Director de Asuntos Legales, Doctor Víctor Pinto.-

Reitero a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.-

ANOTADO

CON EL ANEXO
CONFORME

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Doctor José María Cantilo.-

S / D.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

-----nos Aires, septiembre 30 de 1939.

Acúsese recibo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina
Ministerio de Agricultura
EP.-

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1939.-

Atento a lo dispuesto por el Decreto Nº 41.084, dictado en Acuerdo General de Ministros en fecha 14 de septiembre actual, por el que se crea la Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra y por la observancia del Decreto de neutralidad de fecha 4 del mismo mes,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA,
R e s u e l v e:

1º.- Desígnase al Señor Director de Asuntos Legales, Doctor Victor Pinto, en carácter de representante de este Ministerio en la Comisión Interministerial creada por Decreto Nº 41.084, dictado en Acuerdo General de Ministros el 14 de Septiembre actual.-

2º.- Comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº 9397

(Fdo.) JOSE PADILLA

ES COPIA

EMILIO GUSTAVO VIGIL HOWE
OFICIAL MAYOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 30 de 1939.

D.A.P.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de acusar recibo a S.S. de la nota Nº 3214, fecha 27 del corriente, con la cual ese Ministerio se sirve remitir copia legalizada de la Resolución dictada el mismo día, designando al Director de Asuntos Legales, Doctor Víctor Pinto, representante de ese Departamento a la Comisión Interministerial creada por Decreto Nº 41.084 de 14 del mes en curso.

Reitero a S.S. las seguridades de mi más distinguida consideración.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el Señor Subsecretario de Agricultura,
Don Julio César Urien.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra exp. 8 7.1

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.P.

El Jefe de la Tercera Sección se complace en remitir al Señor Director de la División de Asuntos Políticos, una copia autenticada de la resolución N° 78 de 16 de setiembre ppdo., por la que se llama al Ministerio al Ministro de la República en el Paraguay, Doctor Luis S. Castiñeiras, y se le designa para que, con carácter interino, integre como representante de este Departamento, la Comisión Interministerial creada para el estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra en Europa y por la observancia del decreto de neutralidad.

Buenos Aires, octubre 6 de 1939.

ANOTADO

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES y CULTO
-9 OCT. 1939
DIVISION
DE PERSONAL

Buenos Aires, octubre 10 de 1939.

Habiendo la División de Personal comunicado la adjunta Resolución a S.E.el Doctor Luis S.Castiñeiras, agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES y CULTO
11 OCT 1939
DIVISION DE
ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO
Nº 78

Buenos Aires, setiembre 16 de 1939.

Visto el Decreto Nº 41084.M.310, dictado el 14 del corriente en Acuerdo General de Ministros, por el cual se crea una Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra en Europa y por la observancia del decreto de neutralidad de 4 del mes en curso y atento lo dispuesto en el Decreto nº 105230 de 2 de Mayo de 1937,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

R E S U E L V E :

1º.-Llamar al Ministerio al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Paraguay, Doctor Luis S. Castiñeiras.

2º.-Designar a S.E. el Doctor Luis S. Castiñeiras, para que, con carácter interino, integre la referida Comisión como representante del Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

3º.-Comuníquese y tómese razón.

FDO: JOSE MARIA CANTILO

ES COPIA:

AUGUSTO J. [illegible]
DIRECTOR DE PERSONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
9 OCT. 1939
DIVISIÓN DE PERSONAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Exp. 87

Buenos Aires, octubre 31 de 1939.-

Nº.3977.-

Señor Subsecretario:

Nota por la que se comunica la designación del Doctor Enrique J. Plate como representante del Ministerio de Agricultura ante la Comisión Interministerial de Neutralidad, mientras dure la ausencia del Doctor Victor Pinto.-

Firmada por: J.C. Urien.-

ANOTADO

Buenos Aires, noviembre 7 de 1939.-

Acúsese recibo y pase a conocimiento de la Comisión Interministerial de Neutralidad, encareciéndole su oportuna devolución a la División de Asuntos Políticos.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8 NOV 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Fdo.: C.Kier.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, noviembre 7 de 1939.

D.A.P.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de acusar recibo a S.S. de su nota N° 3977, fecha 31 de octubre ppdo., con la cual tiene a bien remitir copia legalizada de la Resolución N° 9947, dictada el 27 del mismo mes, por la que se designa al Sub-Director de Asuntos Legales, Doctor Enrique J.Plate, para que, mientras dure la ausencia del Doctor Víctor Pinto, represente a ese Ministerio en la Comisión Interministerial para el estudio de los asuntos administrativos planteados por la situación de guerra en Europa y por la observancia del Decreto de neutralidad de septiembre 14 de 1939.

Al agradecer a S.S. el envío de la Resolución de referencia, reitérole las seguridades de mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
27 NOV 1939
DIVISIÓN DE ASUNTOS POLITICOS

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S%S. el Señor Subsecretario de Agricultura,
Don Julio César Urien.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

103240 PHIG BS. AS.